

# Compromiso sobre la tenencia de bosques de los pueblos indígenas y las comunidades locales



## Informe anual 2025–2026

### RESUMEN EJECUTIVO

El plazo para cumplir el Compromiso sobre la tenencia de bosques de los pueblos indígenas y las comunidades locales de la COP26 concluyó en diciembre de 2025. **Mientras todavía transcurría, los signatarios del Compromiso —a los que se denomina en conjunto Grupo de Financiadores para la Tenencia de Bosques (FTFG, según sus siglas en inglés)— aportaron 2350 millones de dólares, con lo que superaron en un 38 % el monto comprometido de 1700 millones.** La inversión para financiar la seguridad de la tenencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales (PI y CL) estuvo muy por debajo de lo necesario en décadas pasadas, pese a que pocas inversiones generan mayores beneficios para el clima, la biodiversidad, los derechos humanos y los medios de vida sostenibles. Surgido como respuesta ante esta situación, el Compromiso obtuvo resultados que no pueden atribuirse solo a sus donantes: el mérito también recae en nuestros socios, sobre todo los pueblos indígenas y comunidades locales, pues llevaron adelante el trabajo y lograron un impacto tangible gracias a décadas de incidencia y a su labor diaria de defensa y gestión territoriales.

**Cuando se anunció en noviembre de 2021, el Compromiso de la COP26 confirmó una realidad que millones de pueblos indígenas y comunidades locales conocían desde hacía tiempo: para proteger los bosques, resulta imprescindible apoyar a quienes los custodian y garantizar sus derechos de tenencia.** Así pues, el Compromiso contribuyó a que la tenencia forestal dejara de ser una cuestión marginal en la agenda sobre el clima y la biodiversidad para ocupar un lugar central. Del mismo modo, generó las condiciones políticas necesarias para que los gobiernos pusieran en marcha medidas de seguridad de la tenencia. Durante la COP30 de la CMNUCC, en 2025, se produjo un cambio notorio con el anuncio del Compromiso Intergubernamental sobre la Tenencia de la Tierra (ILTC, según sus siglas en inglés), promovido por la Alianza de Líderes por los Bosques y el Clima (FCLP, según sus siglas en inglés). Los gobiernos de países con bosques tropicales se comprometieron a reconocer y fortalecer, de aquí a 2030, los derechos de tenencia de los pueblos indígenas, las comunidades locales y las comunidades afrodescendientes sobre 160 millones de hectáreas.

**Desde hace siglos, las comunidades han administrado y cuidado sus territorios. No obstante, debido al recrudecimiento de las amenazas que las acechan, urge más que nunca garantizar la seguridad de la tenencia.** Cuando sus derechos no están debidamente reconocidos ni son exigibles, las poblaciones se vuelven más vulnerables al desplazamiento, las invasiones, la violencia y las actividades ilegales. La seguridad de la tenencia tiene carácter multidimensional: si bien el reconocimiento jurídico constituye su pilar principal, los derechos de tenencia deben hacerse efectivos en la práctica. Para lograr tal fin, las comunidades deben contar primero con respaldo institucional, recursos e información a la hora de gobernar, administrar y salvaguardar sus territorios. A su vez, la seguridad de tenencia debe garantizarse mediante formas de apoyo diferenciadas que abarquen múltiples acciones: crear condiciones propicias en distintos niveles, desde políticas nacionales y reformas legislativas hasta los sistemas gubernamentales que las aplican; proporcionar financiamiento confiable, a largo plazo y de calidad a las organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales; y llevar a



cabo labores técnicas junto a las comunidades, como cartografía y demarcación, asesoramiento jurídico, planificación de la gestión territorial y monitoreo. Por sí solas, ninguna de estas medidas es suficiente, y el Compromiso de la COP26 ayudó a demostrar que deben combinarse.

En 2025, el financiamiento destinado a cumplir el Compromiso de la COP26 se centró en temáticas y zonas geográficas específicas. La gestión territorial y la seguridad de la tenencia (33 %), así como la gestión forestal sostenible y los medios de vida basados en los bosques (33 %), concentraron en conjunto casi dos tercios de los fondos de 2025, mientras que el apoyo a los procesos nacionales de reforma de la tenencia se elevó a 47 millones de dólares, frente a los 26 millones de 2024. A nivel regional, América Latina recibió el 71 % del financiamiento no global, seguida por Asia-Pacífico (16 %) y África (13 %).

**Aunque el Compromiso de la COP26 no hacía referencia a la financiación directa, los miembros del FTFG respondieron a las necesidades de sus socios y le dieron cada vez más importancia a la financiación directa a lo largo del período de cinco años que abarcaba el Compromiso.** Los miembros también encontraron formas de mejorar la manera en que los fondos llegan a las comunidades. Fue así como, mientras estuvo en vigor el Compromiso, aumentaron el volumen y el alcance de la financiación directa a organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales. **El porcentaje de los fondos canalizados directamente a dichas organizaciones aumentó de 2,9 % en 2021 a 7,2 % en 2025; asimismo, los integrantes del FTFG declararon haber proporcionado apoyo directo a por lo menos 135 organizaciones de PI y CL en 2025, frente a solo 22 en 2021.** Cabe destacar que hoy existe una red cada vez más amplia de fondos, tanto territoriales como liderados por pueblos indígenas, que ha abierto nuevas opciones estratégicas para los donantes y ha permitido que las comunidades dispongan de vías de financiamiento diseñadas y gestionadas por sus propios movimientos, las cuales serán fundamentales para el éxito del renovado Compromiso de la COP30.

**Los avances en el apoyo a cuestiones de género y a la juventud han sido desiguales y se necesitan esfuerzos más específicos.** En 2025, solo el 4 % del financiamiento estuvo destinado principalmente a cuestiones de género, frente al 14 % de 2024. Tal descenso puede atribuirse, sobre todo, a dos factores: por un lado, los grandes compromisos plurianuales en materia de género se contabilizaron en años previos a 2025; por otro, un donante puso fin a su cartera centrada en temas de género a finales del mismo año. En cuanto a las juventudes, menos del 1 % del financiamiento les tuvo como objetivo principal. Los porcentajes correspondientes a los dos ámbitos en cuestión deberán aumentar con el Compromiso de la COP30. Cabe subrayar, no obstante, que el último año de vigencia del Compromiso de la COP26 trajo consigo importantes avances en la incorporación de la perspectiva de género: más del 60 % de los fondos hicieron de la igualdad de género un objetivo prioritario.

**El financiamiento se canaliza de manera distinta según el tipo de donante:** los gobiernos y las organizaciones filantrópicas se rigen por normas y restricciones que difieren entre sí. Dado que gestionan dinero proveniente de los contribuyentes, los donantes públicos deben cumplir con las normas presupuestarias y estándares fiduciarios del sector público, así como con los requisitos de contratación y las obligaciones de gestión financiera y contabilidad que correspondan. Si bien esta situación dificulta a menudo la gestión directa de muchas subvenciones pequeñas, estos donantes pueden movilizar financiamiento a mayor escala a través de intermediarios capaces de cumplir con los debidos requisitos y de redistribuir los fondos entre organizaciones de PI y CL. La filantropía privada tiene una mayor flexibilidad,



por lo que suele trabajar con actores locales y la sociedad civil. De este modo, puede apoyar iniciativas innovadoras impulsadas por las comunidades, atender rápidamente las necesidades locales y forjar alianzas estrechas que fortalezcan el liderazgo y el impacto comunitarios, incluso mediante proyectos experimentales o de pequeña escala.

**Puesto que ambos tipos de donantes conforman el FTFG, sus esfuerzos pueden complementarse entre sí y cubrir las múltiples dimensiones que garantizan la seguridad de la tenencia.** Todo el Grupo de Financiadores reconoce que los pueblos indígenas y las comunidades locales deben tener acceso a formas de financiamiento basadas en derechos, fiables, a largo plazo y flexibles. Sus integrantes recurren a distintos canales para alcanzar este objetivo y buscan utilizar los porcentajes de financiamiento directo para medir los avances logrados. Sin embargo, entienden que dichos porcentajes no reflejan todos los factores que determinan la calidad de la financiación destinada a los PI y las CL.

Estos cinco años de trabajo conjunto dejaron importantes enseñanzas para el futuro. **La primera es que la tenencia ha dejado de ser una cuestión secundaria en las estrategias sobre el clima y la conservación para ocupar un lugar central.**

**La segunda es que el reconocimiento jurídico es necesario, pero insuficiente.** Para conseguir resultados duraderos, hacen falta instituciones sólidas y representativas, formas eficaces de gestión territorial, financiamiento sostenido, sistemas de monitoreo y capacidad de respuesta ante las amenazas.

**En tercer lugar, los donantes trabajaron por adecuarse a las realidades de las comunidades facilitando el acceso al financiamiento, tanto directamente como a través de aliados, socios e intermediarios de confianza.** Asimismo, brindaron apoyo a las organizaciones de PI y CL para que pudieran fortalecer sus capacidades y contar con una mayor solidez administrativa. Por último, permitieron que sus socios eligieran sus propias vías de financiamiento e invirtieron en los fondos territoriales y liderados por pueblos indígenas que se expandieron mientras el Compromiso de la COP26 estuvo en vigor.

**La cuarta enseñanza es que la rendición de cuentas va de la mano con la transparencia.** Dado que los resultados del Compromiso de la COP26 se publicaban anualmente, los movimientos de PI y CL podían usar tales datos empíricos como una herramienta de seguimiento para exigir a los financiadores el cumplimiento de sus promesas. Al estar sujetos a un mismo ciclo de elaboración de informes, los donantes se vieron en la necesidad de revisar sus propias carteras y detectar posibles deficiencias en sus programas de financiamiento directo, cobertura regional, género y juventudes.

El trabajo no termina aquí: prosigue con un compromiso de mayor alcance. **Durante la Cumbre de Líderes Mundiales, celebrada en Belém en noviembre de 2025, 39 donantes gubernamentales y filantrópicos acordaron aportar 1800 millones de dólares en el marco del Compromiso de la COP30 sobre la tenencia de la tierra y los bosques de los pueblos indígenas, las comunidades locales y las comunidades afrodescendientes.** Este nuevo Compromiso ya no se limita a los bosques, sino que abarca todos los ecosistemas terrestres.



Este enfoque más amplio refleja la enorme necesidad de apoyo para garantizar los derechos de tenencia en todos los ecosistemas. **El papel primordial de la seguridad de la tenencia comunitaria obtiene cada vez más reconocimiento en las tres Convenciones de Río.** La CNUCLD reconoce que garantizar la tenencia es fundamental para detener la degradación de las tierras y restaurar los paisajes degradados. El CDB y su Marco Mundial de Biodiversidad establecen que los gobiernos se comprometen a conservar el 30 % de la superficie terrestre y de aguas continentales y marinas del planeta de aquí a 2030 y a reconocer los territorios indígenas y tradicionales. Por último, en el marco de la CMNUCC, el preámbulo del Acuerdo de París insta a las Partes a respetar los derechos de los PI y las CL cuando adopten medidas frente al cambio climático.

Hace cinco años, el Compromiso de la COP26 se propuso demostrar que, con un esfuerzo transparente y público, la seguridad de la tenencia podía financiarse de forma distinta. El desafío se cumplió: los pueblos indígenas, las comunidades locales y sus socios convirtieron ese financiamiento en territorios reconocidos, instituciones más sólidas y preponderancia en su agenda mundial. **El Compromiso de la COP30 inicia su recorrido con canales de financiamiento de eficacia demostrada, una red cada vez más amplia de fondos dirigidos por pueblos indígenas y comunidades locales, alianzas más estrechas y una base común de datos empíricos. De cara a los próximos cinco años, hemos establecido un plan ambicioso basado en los siguientes objetivos: apoyar los esfuerzos por combatir las causas sistémicas de la inseguridad de la tenencia;** canalizar más fondos hacia las comunidades en las condiciones que ellas mismas establezcan; y fortalecer las alianzas que prioricen la seguridad de la tenencia en las iniciativas que protegen a las personas y la naturaleza, tanto a nivel mundial como regional.

**Nota de los traductores:** Hemos traducido este documento utilizando lenguaje inclusivo y de género neutro siempre que ha sido posible. En aquellos casos en que esto no ha sido posible sin comprometer la claridad o la gramática del texto, seguimos las reglas gramaticales estándar y utilizamos el plural masculino.